



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 19 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 16:54 horas del día lunes 19 de mayo de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipales.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 07-05-2025.  
Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 14-05-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

**4.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 12, 13 y 14 de Educación.**

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

**5.- Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 07-05-2025.

Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 14-05-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.**

1. Presentación ingresada con fecha 16 de mayo, del Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos y Pescadores Artesanales de la Caleta Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de don Viterbo Ibacache, presidente, de don Aquiles Barrueto, tesorero, y de don Pedro Rodríguez, secretario, por medio de la cual manifiestan estar molestos de que un grupo de personas los denostan comentando maliciosamente que han recibido dinero de parte del municipio por la construcción del muro en la parte posterior de la playa y señalan que los organismos de la comunidad jamás han aportado dinero para la obra porque el municipio no aceptó, sino que su aporte fue dar colación al personal que trabajó para aprovechar de mejor forma el tiempo y también los organismos aportaron con los materiales para el término de la obra, adquiriendo las maderas para los pasamanos, respecto a lo cual tienen las boletas y facturas, por tanto, creen que sus descargos y fundamentos servirán para despejar cualquier malentendido.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

Quiero contarles también con alegría algunos avances importantes que hemos logrado como municipio de La Ligua.

Después de más de 15 años de espera terminamos las obras de construcción de la calle Bellavista, un proyecto muy esperado por muchas familias y que hoy con orgullo podemos decir que cumplimos. También tenemos varios proyectos FRIL ya aprobados, que se traducen en mejoras concretas para nuestros barrios, por ejemplo, uno de los proyectos FRIL es la construcción que se

está realizando en el sector de la Wisconsin y también el centro neurológico para los niños TEA de nuestra comuna, que ya empezó su construcción justamente detrás del terminal. También el mejoramiento del área de juegos de la plaza de Valle Hermoso y este proyecto contempla nuevos juegos escalables, juegos multipropósitos y pavimentos seguros; tenemos un compromiso firme con Valle Hermoso y queremos seguir mejorando sus espacios públicos, especialmente para los niños y niñas que viven en esta localidad, brindándoles lugares seguros, entretenidos y dignos para jugar y compartir.

También otro de los proyectos FRIL es la escalera de Manuel Montt y pasaje Julio Montt; construiremos también una nueva escalera con iluminación y mejoras integrales y esta semana ya se sube la licitación pública para comenzar las ansiadas obras de este sector; esto también a través de un requerimiento que nos hace la Junta de Vecinos La Isla, en conjunto también con la Junta de Vecinos Centro, los cuales también solicitaban poder crear un proyecto de mejoramiento en esa escalera. La sede comunitaria La Higuera, a pesar de muchas dificultades de intentar durante años concretar este proyecto sin lograr frutos y de enfrentar diversas adversidades en el camino, hoy le cumplimos a la localidad y ya tenemos una iniciativa aprobada, y si todo sigue bien este año comenzarían las obras; será un espacio digno, pensado para fortalecer el trabajo de las organizaciones y el encuentro de la comunidad, recordemos también que la Junta de Vecinos del sector de La Higuera, hasta el día de hoy, aún no tiene sede, así como el Club de Adulto Mayor, Centros de Madres, y vamos a albergar varias instituciones del sector, las cuales ya van a tener un lugar de esparcimiento, un lugar donde poder reunirse y también agradecemos a la comunidad por el tema del terreno, y por el compromiso del sector de La Higuera por dar un espacio para los vecinos y vecinas del sector.

También la sede comunitaria El Cobre y Mirando al Futuro; este proyecto beneficiará directamente a dos importantes Juntas de Vecinos de la zona alta de La Ligua, porque creemos en ayudar a todos los sectores por igual; en particular la Junta de Vecinos El Cobre ha estado funcionando durante años en un recinto en condiciones deplorables y con este proyecto buscamos entregarles un espacio adecuado, digno y funcional para que puedan seguir organizándose y trabajando por su comunidad. También el proyecto Biblioteca, ya se licitó y se presentaron tres ofertas, las cuales están siendo evaluadas por nuestro equipo de SECPLA; este proyecto contempla un mejoramiento total del mobiliario y los equipos porque queremos invertir en cultura y en el acceso al conocimiento; invitamos a todos nuestros vecinos y vecinas a visitar la Biblioteca Municipal y hacerla suya como un espacio de encuentro, lectura y aprendizaje.

También el Centro Integral TEA, ya comenzamos las obras este mes; este es un proyecto muy importante para nuestra gestión porque queremos brindar un espacio adecuado y especializado para niños, niñas y adolescentes, donde se sientan acogidos y respetados, y puedan desarrollar todas sus capacidades. También un nuevo camión multipropósito, la próxima semana estaría llegando a nuestra comuna y este vehículo cuenta con poli brazo hidráulico, dos bateas para almacenamiento de residuos voluminosos y dos bateas adicionales para puntos limpios de reciclaje; con esta adquisición no solo reforzamos nuestra capacidad operativa, sino que reafirmamos nuestro compromiso con el reciclaje y el cuidado del medio ambiente en La Ligua.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:****Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 12, 13 y 14 de Educación.**

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

En esta oportunidad lo que nosotros hemos ingresado, estas tres modificaciones, 12, 13 y 14, como se mencionó, queremos partir con la N° 12, que tiene que ver con el tema financiero económico de recuperación y reembolso de licencias médicas. En este proceso, en estos últimos meses tuvimos la posibilidad de recuperar y principalmente la Caja de Compensación de Los Andes nos ha ya validado bastantes recursos de los que teníamos pendientes, y quisimos en esta oportunidad agrupar lo que teníamos entre marzo y abril para poder pedir la autorización e incorporarlos al presupuesto. Estamos hablando de una cifra cercana a los 658 millones de pesos, lo cual involucra las cuentas, primero, de ingreso, que es la 08-01, de recuperación y reembolso de licencias médicas, y vienen a solventar las cuentas de gasto relacionadas principalmente con temas de personal y las cuentas que se involucran serían la cuenta 21-01-01, sueldos y sobresueldos de planta, con un monto de \$348.867.000; la segunda cuenta es la 21-02-001, también de sueldos y sobresueldos, pero de personal de contrata y ahí nosotros destinamos \$88.862.000; y en el punto de otras remuneraciones, en el código 21-03-004, que tiene que ver con las remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, estimamos dejar \$220.510.000; con esto estaríamos completando el total recuperado de \$658.240.000. Esa sería la distribución de esta modificación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas...

**Concejal Ligia Osorio:**

La verdad que esta cantidad de millones recibirla en cuatro o cinco meses, si no me equivoco, de enero a abril, es súper importante; la verdad que me parece extraño en licencia esa cantidad de millones de pesos. Lo otro ¿los sueldos no estaban dentro del presupuesto anual de Educación?.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Sí, contemplan el presupuesto, pero cuando la persona está con licencia se tiene que contratar a un reemplazante y justamente estos fondos son para suplir el pago de las personas que están reemplazando, por eso que la gran cantidad o el alto porcentaje va justamente a cubrir todo lo que tenga que ver con personal, sea de planta, contrata o Código del Trabajo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Mi consulta no es para molestar ni nada por el estilo, sino para poder dejar claro y estar en conocimiento con respecto a esto.

Lo otro, quisiera preguntar con respecto a las remuneraciones, sabemos que existe el estatuto docente y el estatuto del asistente de la educación ¿cuáles son las remuneraciones o quiénes, o cuántas personas son reguladas por el Código del Trabajo?, porque son \$220.510.000 que se recuperó o se va a gastar en contrato Código del Trabajo.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Con respecto a lo que se plantea acá, este es un proyecto presupuestario, nosotros no estamos diciendo que la cantidad que se ha asignado a cada uno de estos ítems se vaya a utilizar completamente, sino que solamente los dejamos presupuestariamente ahí en el caso que sea necesario utilizarlos, porque en el momento de devengar el gasto ahí se empieza realmente a ocupar

lo presupuestario. Ahora, con respecto a la consulta suya, tiene que ver con las remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, que serían principalmente los jardines infantiles, las asistentes de la educación también y nosotros.

**Concejala Ligia Osorio:**

Pero ellos se rigen por el estatuto del asistente de la educación.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

No.

**Concejala Ligia Osorio:**

¿Hay funcionarios que se rigen por el Código del Trabajo?

**Sra. Carla Fernández:**

Son todos Código del Trabajo.

**Concejala Ligia Osorio:**

¿Son todos Código del Trabajo?

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Toda la gente del jardín son Código del Trabajo, más nosotros, más los asistentes de la educación, se rigen en esa línea.

**Concejala Ligia Osorio:**

Ya, eso es referente a esta modificación presupuestaria.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Mi pregunta es respecto del monto, porque lo cierto es que 658 millones de pesos en licencia en pocos meses de retorno a las arcas es un monto elevado, y lo habíamos hablado en Concejo anterior a propósito de la discusión que dábamos de cómo o de dónde sacábamos recursos para ciertos requerimientos urgentes que necesitábamos para los establecimientos educacionales a raíz de la temporada invernal y la eventualidad de que algunos establecimientos tuvieran problemas en la infraestructura. Quisiera consultar si estos 658 millones que hoy día nos presentan tienen relación con lo que nos señalaron anteriormente, que habían aparecido estos recursos y que ya no era necesario que nosotros distribuyéramos ¿está considerado ese monto que ustedes nos señalaron en este monto o esto es otra cantidad?

**Sr. Marcelo Vásquez:**

A ver, está mezclado; una aclaración que es importante mencionar, que estos recursos no son solamente recursos de este año lo que se ha ido recuperando, también había un monto importante de años anteriores que no se había logrado recuperar y se aplicó ahora, y con relación a los fondos ¿por qué no se consideraron anteriormente estos fondos? porque no se tenía la claridad en qué minuto la Caja de Compensación, principalmente de Los Andes, podía liberar estos fondos, entonces, dada la urgencia que había, se había tratado de buscar otra alternativa que fue la original; ya cuando tuvimos mayor certeza de estos fondos, ahí con la Directora se analizó y se vio que estos fondos podían apuntar directamente a esto y liberar otros fondos que sí se podían utilizar para el mantenimiento y la urgencia que había sin la necesidad de pasar por acá, por el municipio, pidiendo lo que se estaba planteando.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Ese monto entonces que ustedes nos señalaban está incorporado?

**Sr. Marcelo Vásquez:**

O sea, estaría inserto de alguna manera acá, porque con estos recursos nos permite liberar otros fondos que podían haber sido, o debiéndose utilizar en pago de personal o previsional, leyes sociales u otras cosas; al tener estos recursos se liberan y nos permiten usarlos en lo que se...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, yo lo entiendo muy bien, solo quería agregar que creo que, mis colegas también podrían sumarse a esto, solicitar se nos traspase esa información cuando se está también trabajando en liberar ciertos recursos, porque de un día para otro claramente genera preocupación o también en la comunidad duda; me lo planteaban muchos vecinos, entonces, yo creo que nosotros estamos aquí también para transparentar, para ser un canal también de transparencia para nuestros vecinos, entonces, cuando se esté trabajando en la posible liberación de recursos de esta cantidad sería importante ir conociéndolo, para que no sea una información de un momento para otro y pueda generar allí alguna duda.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Si no hay más consultas vamos a pasar a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Una consulta ¿a qué se refiere el listado de ingresos de cheque a depositar? ¿ustedes ya están en poder de los cheques para depositarlos en la cuenta?.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Nosotros cuando recuperamos todos estos cheques, ese listado se ingresa acá al municipio, el municipio toma y tesorería del municipio los deposita.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Y les hace transferencia a ustedes?.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Claro, lo que pasa es que hay una cuenta que se administra por acá, que es la cuenta de Educación de fondos ordinarios y ahí se depositan, pero hay que hacer la orden de ingreso acá al municipio y ellos lo depositan en la cuenta de Educación.

**Concejal Ligia Osorio:**

La verdad que Caja Los Andes es una enormidad de millones de pesos ¿en cuántos meses? cinco meses o cuatro meses de enero a abril.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien, ahora sí pasamos a la votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No tengo reparos ante esta modificación presupuestaria, así que apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Sí, pero una duda, por ejemplo, esa cantidad de millones de 658 millones en licencias ¿cuánto aproximadamente es un porcentaje de trabajadores que están en licencias en cinco meses?, como una idea estimativa, porque a uno le preguntan por los números, por estos mismos números.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Ahí no podría, le estaría mintiendo si le diera cualquier número, porque eso lo ve directamente la unidad de personal, yo veo la parte financiera y todo, entonces, sí podría comprometerme a pedir la información y hacérsela llegar.

**Concejala Doris Sánchez:**

Pensando en que a veces esto puede servir para clarificar que puede haber un tema de salud mental, de agobio laboral, muchas cosas que al final terminan los que salen con licencia, por los motivos que sean, que es un derecho, se recarga la carga de los que quedan trabajando; cuando estaba Carla con licencia se agobió el... claro, porque después sale él de licencia, entonces, ¿cómo se reparte? ¿si estás con licencia hubo alguien reemplazando?.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Lo ideal es que haya un reemplazante, pero no siempre se logra porque a veces son licencias muy rápidas, una semana, dos semanas, y no se logra tener a una persona calificada para hacer el reemplazo respectivo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Claro, porque estos recursos van a devolver, por decir, a todos los que se buscan los reemplazantes de las personas que están en licencia ¿ese es el destino finalmente de la recuperación de las licencias?.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Claro.

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Para contratar a las personas en el cargo que esté? ¿para suplir eso?, entonces, ¿qué pasa ahí? que puede regresar ella después de la licencia y se va Juan Pablo, entonces, yo voy a eso un poco, la pregunta es esa, porque la gente a uno igual le pregunta porque hay mucha gente que ve el Concejo ¿qué pasa ese número tan grande?, que uno no sabe qué puede ser, está claro que es real, pero no sé yo si servirá para también diagnosticar algún estado del trabajo, el agobio laboral, la salud mental, la ley Karin y ahí puede haber consecuencias de licencias; más bien desde ese aspecto psicosocial.

**Sra. Carla Fernández:**

Un poco respondiendo a la pregunta, nosotros tramitamos más de 30 licencias médicas a la semana desde que entramos en marzo; en lapsus, en la tramitación de licencias es pero...

**Concejala Doris Sánchez:**

¿De un universo de? ¿más o menos?.

**Sra. Carla Fernández:**

Somos 947 personas.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Eso fue lo que se informó el año pasado.

**Sra. Carla Fernández:**

Sí, estamos cercano a las 50 licencias médicas a la semana que se están tramitando.

**Concejala Doris Sánchez:**

30 o 50 personas que no están en un mes.

**Sra. Carla Fernández:**

Así es, tratamos igual, dentro de lo posible, de generar los reemplazos correspondientes cuando las licencias son superiores a 10 días, pero hay un tema, un abordaje ahí de ver qué es lo que pasa respecto de ellos.

**Concejala Doris Sánchez:**

Que son señales.

**Sra. Carla Fernández:**

Sí.

**Concejala Doris Sánchez:**

Esa era mi inquietud y apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Considerando que, evidentemente, los recursos tienen que ser reincorporados, me sumo a las palabras de mis colegas, sobre todo en el espacio de que hay que establecer los rangos; me imagino que la tramitación de una licencia médica es un proceso bastante largo y para la reincorporación de los recursos es lo mismo, entonces, si establecemos el rango vamos a poder determinar en qué año se produjo el aumento de estas licencias y también evaluar en estos momentos lo que conlleva. Dicho esto, son recursos que vienen a refrescar las arcas de Educación, que son más que necesarios, así que apruebo esta modificación.

**Concejal Enrique Areco:**

También, como mencionan mis colegas anteriormente, creo que esto es una buena noticia, que estos recursos vienen a refrescar el tema de Educación, que tanto lo necesita y cumpliéndose con la petición que se hizo anteriormente de los mismos colegas, de esos recursos que habíamos comprometido para mejorar las escuelas, entendiendo que esto va a incorporar y a mejorar estas mejoras, vamos a aprobar con mucho gusto esto y esperemos que se sigan recuperando recursos, y que esto nos viene sin duda a ayudar al tema de Educación, así que felicitaciones por el trabajo financiero que han hecho y esperemos que esto se pueda llevar a la brevedad a ejecución; apruebo la modificación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

También, ya resueltas las dudas que tenía, por supuesto que apruebo y agregar también que es importante estas cifras como indicadores; cuando hablamos de reincorporación de recursos por concepto de licencias médicas, por muy elevados que sean los recursos y bien los podamos distribuir, estamos hablando de que hay un ausentismo a raíz de una alta tasa de licencias y, por lo tanto, también creo que es importante revisar aquello, así es que apruebo con gusto también.

**Concejal Ligia Osorio:**

Como lo manifesté anteriormente, aclarando las consultas que estoy haciendo y la verdad que me preocupan los recursos que vamos a tener que tener para el traspaso al SLEP, las indemnizaciones van cerca más o menos esta cantidad de recursos, así que igual vamos a tener que estar ahí atentos a eso; apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo también apruebo y una alegría igual que lleguen justamente recursos; ojalá que también podamos tener la información de cuántos años atrás vienen estos dineros, para que quede claridad para los vecinos y las vecinas que están siguiendo esta transmisión; los felicito igual por el trabajo que han hecho, así que hay que resaltar también eso; yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 92:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 AÑO 2026****INGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 MS	ACTUALIZADO 2025 MS	PROPUESTA AUMENTO MS	PROPUESTA DISMINUCION MS	ACTUALIZADO 2025 MS
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	-	-	658.240		658.240
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196			658.240		
	<b>TOTALES</b>	-	-	658.240	-	658.240

**EGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 MS	ACTUALIZADO 2025 MS	PROPUESTA AUMENTO MS	PROPUESTA DISMINUCION MS	ACTUALIZADO 2025 MS
21-01	PERSONAL DE PLANTA	7.057.362	7.115.084	348.867	-	7.463.951
21-01-001	Sueldos y Sobresueldos			348.867	-	
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.781.673	1.823.682	88.862	-	1.912.544
21-02-001	Sueldos y Sobresueldos			88.862	-	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.387.202	4.459.990	220.510	-	4.680.590
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			220.510	-	
	<b>TOTALES</b>	13.226.237	13.398.766	658.240	-	14.057.005

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pasamos entonces a la modificación N° 13.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Con respecto a este proyecto de modificación, tiene que ver con los recursos que llegan del Ministerio una vez al año para el mantenimiento estructural, principalmente, de los establecimientos y se compartió ahí con ustedes el listado, y en este año fueron \$84.400.000 aproximadamente y las cuentas que involucran esta modificación son la 05-03; de transferencias corrientes de otras entidades públicas, en cuanto al ingreso y en cuanto al gasto involucra la cuenta 22-06-001, mantención y reparación de edificaciones, por los \$84.400.000. El listado que está anexo tiene que ver con los valores que llega por establecimiento y principalmente llega de acuerdo a la matrícula o/y asistencia que tenga cada uno de esos establecimientos; ahora, además poder decir que estos montos o los establecimientos son subsidiarios entre unos y otros, entonces, si hay un mayor

requerimiento en alguno que no tenga recursos, podría ser participativo desde otro establecimiento, ahí se puede hacer esa modificación pertinente.

**Concejal Enrique Areco:**

Yo tengo una consulta respecto a lo que usted menciona; por ejemplo, hay unas escuelas que tienen unos montos muy bajos, como la Escuela de Pichilemu dice \$100.000 ¿qué modificación podríamos hacer con \$100.000? ¿qué arreglo se hace con \$100.000? nada.

**Sra. Carla Fernández:**

Llaves, reparaciones de gasfitería.

**Concejal Enrique Areco:**

También tenemos otra escuela que se llama Escuela Básica Hortensia Powell's, también \$214.000; la verdad es que muy bajos los montos en comparación con otros, se entiende que es por la matrícula pero creo que con \$100.000 no se arregla nada, entonces, me causa cuidado.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Ahora, un alcance importante, eso no lo determina acá el Departamento de Educación, eso viene predeterminado del Ministerio para todas las comunas, para todos, entonces, ahí es muy poca injerencia que tenemos, eso llega no más definido; ahora, sí podemos aportar que, aparte de este ingreso por mantenimiento, también se disponen de algunos recursos por la subvención SEP, que ahí también se puede apoyar y se suman a estos ingresos para poder hacer mantenimiento, y además podemos contar también con los recursos de la subvención FAEP, que son para cosas mayores, entonces, también ahí podemos, sumando estos tres, hacer frente a situaciones mayores, como usted lo plantea.

**Concejal Enrique Areco:**

Otra consulta ¿pueden ustedes hacernos llegar como una minuta explicativa de en qué se utilizan esos recursos?, para nosotros poder fiscalizar o tratar de, como es tan bajo el monto para esta escuela, a lo mejor de otra que tiene más matrícula y tiene más dinero, a lo mejor no se utilizan los recursos en su totalidad y poder destinarlo a las escuelas que más lo necesitan ¿eso podemos nosotros tener una minuta explicativa de en qué se va a ocupar?, y nosotros poder aportar a las necesidades con los recursos necesarios ¿se puede?.

**Sra. Carla Fernández:**

Sí.

**Concejal Enrique Areco:**

Para que quede en acta como esa solicitud de la minuta explicativa de en qué se ocupa cada recurso y poder ver destinar recursos a lo mejor a otras escuelas.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Ahora, es bueno hacer el alcance de que, como bien se menciona, esa minuta anterior que estaba, una breve explicación, también nosotros tener que recurrir a los otros departamentos, mantención, operaciones, todo, entonces, recopilando la información podemos hacer llegar lo que nos están solicitando.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo también refuerzo lo que dice Enrique, que las escuelas rurales más alejadas terminan recibiendo un monto tan ínfimo, tan marginal y, en definitiva, poco se puede hacer con ello; los establecimientos que más recursos reciben, claro, tiene directa relación con la matrícula, Colegio

Luis Cruz Martínez 16 millones, Escuela Gabriela Mistral 15 millones, Liceo Pulmahue 13 millones y fracción, y es un problema que no depende de este Departamento de Educación, es un problema de sistema, pero sin duda que afecta al desarrollo de los establecimientos y a propósito de eso mismo que usted decía, mantención, hay algunas escuelas, particularmente de sectores rurales, las más apartadas, en donde algunos apoderados me han consultado respecto de a quién le corresponde, por ejemplo, comprar los materiales de mantención, ya sea de aseo y allí creo que es importante también, cuando vemos que hay escuelas que reciben pocos recursos, apoyarlos más por otras vías, entonces, quisiera saber, por ejemplo, en las escuelas rurales ¿a quién le corresponde la compra de útiles de aseo? ¿a los apoderados o al departamento?, porque hay varios colegios en donde los apoderados hoy día están comprando.

**Sra. Carla Fernández:**

Primero, aclarar que los recursos que ingresan por el ítem de mantenimiento son para mantención de infraestructura, no es para comprar materiales y útiles de aseo, y bajo ese escenario lo que hacen son los apoderados los que nos aportan en la compra de materiales de aseo, porque durante la pandemia tuvimos la posibilidad, a través de los recursos SEP, que hubo un ordinario, un mandato de la Superintendencia, autorizaron la compra para los establecimientos educacionales de todos los insumos que se requieren para los aseos y la limpieza, pero después que pasó la pandemia esos recursos ya no pueden ser utilizados en fines de aseo y limpieza; nosotros no tenemos ítem presupuestario para aseo y limpieza, por lo tanto, ahí pedimos la colaboración de los padres y apoderados, y en todos los establecimientos es lo mismo porque en ninguno existe ítem presupuestario para aseo y limpieza.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo creo que allí, sobre todo en las escuelas rurales, hay que revisar eso, cómo generamos instancias de apoyo, principalmente entendiendo que los colegios de zona rural es a los que más probablemente también les cuesta y que tampoco tienen una matrícula tan amplia como para la cantidad que se pueda utilizar.

**Sra. Carla Fernández:**

Para aclarar eso, que creo que va a ser algo positivo para el próximo año, en las visitas que está haciendo el equipo territorial del SLEP están haciendo el levantamiento de cuánto cuesta hoy día mantener en términos de aseo y limpieza, porque ellos, a diferencia nuestra, sí lo van a poder considerar en los presupuestos para el próximo año; ellos están haciendo ese levantamiento.

**Concejal Ligia Osorio:**

Estos recursos, como lo decían, es de acuerdo a la matrícula, pero ¿qué pasó con el catastro que nosotros pedimos de las reparaciones que se van a hacer?, no tenemos un presupuesto, digámoslo así, de escuelas de acuerdo a esta cantidad de escuelas que nos nombran acá. Si bien es cierto van a tener estos recursos, pero algunos son muy pocos, como la Escuela de Pichilemu que recibe muy poco, pero puede tener un presupuesto más alto para las reparaciones o el mantenimiento de dicha escuela. Como se había dicho, nosotros la verdad que no hicimos el ridículo con los 39 millones de pesos que estábamos dejando, pensamos que era para estas reparaciones pero se nos dijo que habían más de 400 millones de pesos como para reparar porque hay escuelas que se llueven y son reparaciones que hay que hacerlas ahora ya, y no les va a alcanzar con este monto que se describe acá, así que es importante; en el Concejo pasado también pedimos el catastro o el presupuesto de cada escuela, las necesidades que tiene, por lo menos eso.

**Sra. Carla Fernández:**

Para responder a su inquietud Concejal, Marcelo igual preparó un documento donde vienen todos los recursos que se comprometió, que yo mencioné en un momento, como en dos Concejos

anteriores, y está respaldado con las cuentas corrientes de que esos dineros, efectivamente, hoy día están a nuestra disposición; nosotros no tenemos distribuidos los gastos como por una cierta cantidad por escuela, hoy día estamos ejecutando obras, por ejemplo hoy día ya fueron a terreno una empresa que va a reparar el techo y las bajadas de aguas lluvia en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso; estamos en proceso también en la Luis Cruz Martínez; se tiene que levantar el Gabriela Mistral y la República de Venezuela, y la reparación en el sector de Longotoma; eso lo estamos haciendo, son compromisos que en algún momento yo aquí lo establecí y estamos trabajando sobre eso, por lo tanto, hoy día los 450 millones están disponibles para todos los establecimientos porque, como decía Marcelo, las cuentas son subsidiarias unas con otras.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Si no hay más consultas, vamos a preparar un bosquejo para mandárselo por escrito también a los Concejales para que tengan.

**Concejala Doris Sánchez:**

Aquí dice mantención ¿cuándo se hace la mantención?, me preocupa lo de la mantención, si están las escuelas lloviéndose ¿es porque hubo o no mantención? no, entonces, ¿qué es mejor?, o sea, viene incluido esto en reparaciones, infraestructuras y mantención, estamos casi a junio y está lloviendo, sobre todo creo que en Luis Cruz Martínez estaba bastante complicado, entonces, ¿por qué si se habían ofrecido recursos mientras llegaban estas otras cosas no se empieza el trabajo cuando corresponde? ¿deberían estar los niños con la escuela en marzo en orden para no pasar por esto?, porque si se hacen trabajos en las escuelas, y las que más sufren además son las escuelas rurales, ¿qué hacen con los niños? ¿cuándo se trabaja? ¿qué hacen los profesores mientras tanto?, entonces, yo creo que ahí, si esos recursos estaban o iban a estar, igual era la intención de apañar, como se dice, de los recursos municipales para mientras tanto que la urgencia es urgencia, entonces, junio, a que llegue a realizarse, a empezar las obras, eso me preocupa.

**Sra. Carla Fernández:**

Sí, claramente estamos como a destiempo, tratamos dentro de todo de tratar de sobrellevar de mejor manera; hoy día el reporte fue que hubo dos establecimientos que reportaron daños, el resto menos mal que logró sobrevivir a esta lluvia, pero vamos a tratar de actuar de la manera más rápida posible para tratar de que las condiciones de los niños dentro de la sala de clases sean las mejores y claramente los recursos no alcanzan para mantención, sería lo ideal cada tres meses poder hacer mantenciones, pero estamos siempre en el abordaje, cuando ya los eventos se desencadenan.

Un poco también aclarar lo que decía la Concejala, si bien hay escuelas que tienen más recursos, esos recursos para la envergadura del colegio también son insuficientes, por ejemplo Gabriela Mistral tiene 16 millones, ya gastamos 19 en reparación del patio techado, más la reparación de los baños, estamos sobrepasados, entonces, ahí el que reciba más no necesariamente significa que... claro, a mayor envergadura...

**Concejala Doris Sánchez:**

Es proporcional.

**Sra. Carla Fernández:**

Claro, por eso que tratamos, al ser estos montos subsidiarios, de que las escuelas con mayor... y estos recursos que inyectaron a nuestras cuentas nos vino como anillo al dedo para poder también cubrir las necesidades de las escuelas; algunas vamos a estar a tiempo y otras a lo mejor a destiempo, pero estamos trabajando para eso.

**Concejala Doris Sánchez:**

Lo último ¿se le comunica a los apoderados cuando matriculan los niños de que deben de pagar y comprar los útiles de aseo?.

**Sra. Carla Fernández:**

No, porque esos son acuerdos que ellos toman durante las reuniones, de qué forma se puede colaborar a los útiles de aseo; en ningún caso puede haber un cobro exigido o ciertas marcas en los insumos, son acuerdos que los establecimientos llegan con los apoderados.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Me gustaría agregar que yo creo que es importante que todos los mantenimientos o mantenciones, lamentablemente, nos hemos visto con la gente de Operaciones que también hay varios funcionarios con licencias médicas, también creo que se tocó el tema acá, entonces, todo esto o muchas cosas de esto tienen que pasar por una licitación, por tanto, hoy día no es un tema tan corto el subir una licitación a las plataformas, entonces, eso también administrativamente nos deja un tiempo lejano para iniciar la reparación inmediata y eso también es bueno conocerlo, que la parte administrativa a veces nos juega un poco en contra, pero hay que cumplir la normativa para no incurrir en una falta; eso quería agregar.

**Concejala Doris Sánchez:**

Es importante porque la gente le pregunta a uno cosas muy puntuales, muy concretas y es una información que tiene que ver con lo que la gente debe saber, no de lo técnico, esto mismo, porque es poco el porcentaje de gente que ve el Concejo, entonces, las dudas están siempre y es por eso, como decía Ligia, no es por molestar, sino que es porque a uno le preguntan muchas cosas y los técnicos, por supuesto, son ustedes los expertos acá.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

Ninguna consulta está demás yo creo que son todas totalmente válidas.

**Concejal Camilo Castillo:**

Yo solamente mencionar que han sido temas que hemos analizado en diversas oportunidades; creo yo que cuando presentamos los listados sabíamos que íbamos a llegar desfasados, esto se analizó en la Comisión de Educación junto al Concejal Díaz, junto a la Concejala Osorio, Sánchez, etcétera y todos los que pudimos participar, en donde yo veo algo que hay que reconocer, que por lo menos en ese punto salió la necesidad de estandarizar o externalizar la implementación y reparación de los establecimientos, que si bien sabíamos que se iba a demorar, nos iba a permitir ser más eficaces y eficientes con el tiempo que nos quedaba para poder reparar y dejar los establecimientos en condiciones. Esto tal vez sea un precedente positivo para las futuras modificaciones que se tengan que hacer de aquí en adelante, sobre todo con la envergadura del aparataje que hoy en día institucional abarca Educación; así mismo se tiene que hacer tal vez con otras unidades para que podamos llegar de mejor forma a las necesidades de la comunidad; yo solamente eso quería acotar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Si no hay más consultas entonces pasamos a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo también.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Voy a aprobar pero con un comentario previo, cuando uno habla de estos problemas estructurales de Educación, y lo conversábamos también a propósito de la reunión que tuvimos hace unos días acá en el salón post Concejo con los funcionarios de Salud, una parte del diagnóstico, y hago la referencia también a Salud porque comparto que en Salud también pasa lo mismo, tenemos un problema que es estructural a nivel nacional con la Educación y esto es importante decirlo porque muchas veces nos estamos aquí cabeceando, como se dice, o criticando entre nosotros mismos y no ponemos la pelota sobre el piso en decir que este es un problema estructural, la Educación pública efectivamente tiene pocos recursos y está desmantelada, plantean algunos, no sé si será la palabra correcta, pero sí claramente está alejada de la prioridad de una cuestión que es un derecho básico que debiese ser fundamental.

Hoy día lo que hacen los apoderados tratando de solucionar problemas es lo mismo que hace la gente cuando tiene un cáncer y no se quiere morir y hace un bingo, es exactamente la misma dinámica; claro, lamentablemente tenemos normalizados los bingos, está muy normalizado hacer campeonatos a beneficio, hacer platos únicos para tratar enfermedades, porque la realidad te dice que si tú efectivamente no tienes la plata y no accedes al servicio privado, en lo público probablemente te puedas morir esperando una hora o esperando una operación. Acá hoy día si bien no tenemos que normalizar el apoyo de los apoderados, el apoyo monetario, sí es una realidad práctica que claramente ayuda a que los niños puedan tener una educación relativamente tranquila y, por ejemplo, si no fuera por eso se interrumpiría incluso el buen desarrollo de algunos colegios.

Solamente les voy a dar un ejemplo, de hecho, me estaba mandando mensaje una apoderada de la Escuela de Los Molles, en donde el invierno pasado, por lo que me relata, hubo un problema con una fuga de gas, en que durante gran parte del invierno no se pudo reparar eso y lo que hicieron los apoderados fue, en conjunto a la Junta de Vecinos, llevar la cocina de la Junta de Vecinos al colegio para que los niños pudieran calentar la comida; hoy día esas ayudas sociales claramente son importantes y tenemos que seguir incentivando porque la realidad es esa, y también tenemos el deber, como autoridades locales, de nacionalizar un poquito la discusión también, salirnos un poquito del espectro local y empezar a entender y a exigirle a los Gobiernos de turno, independientemente del Gobierno que esté, de que, por ejemplo, los SLEP, que van a empezar a asumir la Educación desde el año 2026, se les pongan los recursos suficientes para que esto siga desarrollándose y no sea un retroceso desde el punto de vista de la descentralización, desde el punto de vista financiero, porque actualmente la Educación municipal depende de la billetera de cada municipio y eso quiere decir que probablemente un estudiante de Zapallar tenga mucho mejores condiciones que un estudiante de La Ligua, porque actualmente la Educación depende de la caja del municipio, el SLEP viene a transformar eso y viene un poquito a equiparar la cancha, y eso es bueno, pero también se tiene que seguir potenciando. El trabajo y la reforma de los SLEP no es en ningún caso la panacea, sino que es un pequeño avance para que esto vaya mejorando en el camino; es importante decirlo y transparentarlo a propósito de que esto también lo escucha la comunidad, y nosotros tenemos que hacer ese ejercicio. No tengo reparos con la modificación, así que la apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**  
Apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 93:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 AÑO 2025**

**INGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.721.765	15.451.055	84.400		15.535.455
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			84.400		
	<b>TOTALES</b>	<b>14.721.765</b>	<b>15.451.055</b>	<b>84.400</b>	<b>-</b>	<b>15.535.455</b>

**EGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.759	608.183	84.400	-	692.583
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			84.400	-	
	<b>TOTALES</b>	<b>143.759</b>	<b>608.183</b>	<b>84.400</b>	<b>-</b>	<b>692.583</b>

**Alcalde Patricio Pallares:**  
Pasamos al N° 14.

**Sr. Marcelo Vásquez:**

El proyecto de modificación 14 tiene que ver puntualmente con incentivo al retiro de funcionarios del proceso 2021; esto había sido aprobado en el Concejo del año 2023 pero, lamentablemente, hasta ahora no habían llegado los recursos y no se había hecho efectivo, entonces, ahora, en marzo de 2025, llegó ya oficializado y, dado que han pasado dos años, generó un tema de reajuste, principalmente en dos funcionarios, que son los que se enmarcaron ahí en la información que se entregó y que suman alrededor de tres millones cuatrocientos, que va a ser un valor mayor en los anticipos de subvención que se deben solicitar y eso es lo que proyecta esta modificación, y las cuentas involucradas serían transferencias corrientes, la 05-03, de otras entidades públicas, y la cuenta 23-01-004, desahucios e indemnizaciones de los funcionarios que se mencionan ahí; el monto \$3.491.000.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**  
Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**  
Por supuesto, apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**  
Apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**  
Apruebo esta bonificación por retiro.

**Concejala Claudia Cortéz:**  
También apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**  
Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**  
Yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 94:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 AÑO 2025**

**INGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.721.765	15.535.455	3.491		15.538.946
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			3.491		
	<b>TOTALES</b>	<b>14.721.765</b>	<b>15.535.455</b>	<b>3.491</b>	<b>-</b>	<b>15.538.946</b>

**EGRESOS**

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	98.500	96.500	3.491	-	99.991
23-01-004	Desahucios o Indemnizaciones			3.491	-	
	Almeras galde Máximo Omar			945		
	Rojo Astudillo Judith del Pilar			2.546		
	<b>TOTALES</b>	<b>98.500</b>	<b>96.500</b>	<b>3.491</b>	<b>-</b>	<b>99.991</b>

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

## **Quinto Tema:**

### **Varios, incidentes y comisiones.**

#### **➤ Concejal Enrique Areco:**

Como primer punto varios, me gustaría solicitar la evaluación para el SAPU, para el Servicio de Atención de Urgencias, que ojalá se pudiese llevar a cabo ahí en el CESFAM, para que puedan tener una atención que siga en la tarde – noche para poder descongestionar con esto también el hospital, el tema de la urgencia y todo, por tanto, que su equipo técnico pueda hacer la evaluación para poder llevar a cabo el tema del SAPU. También poder fortalecer los servicios de urgencias rurales, el que ya está en Longotoma y también las postas rurales; también ver la forma de poder fortalecer estos servicios de salud ya que, como mencionó mi colega Concejal, el tema de la Educación viene en decadencia, el tema de la Salud está mal y creo que podemos hacer algo desde el municipio para poder aportar y mejorar en lo que se pueda; desde ya, por favor, le pido que su equipo pueda trabajar en aquello.

Como segundo punto varios, me gustaría también plantear la necesidad que podamos trabajar y levantar un proyecto para la ampliación del edificio consistorial, del edificio municipal; siempre he tenido como sueño, bueno, dicen que el proyecto ya está hecho de antes, no sé si será así, a donde están los juegos hacer un nuevo edificio, ver la forma que el equipo técnico pueda ver si es factible de hacer un nuevo edificio donde podamos tener todas las oficinas municipales aquí y nos ahorremos también los montos que tenemos anuales en arriendo; podemos tener un ingreso extra ahorrando en arriendo y a lo mejor hacer un nuevo edificio que contemple con estacionamiento, con oficinas para todos, incluyéndonos los Concejales que no tenemos oficinas dónde atender a la gente y tenemos que atender en la calle, por tanto, también sería bueno que pudiese en ese edificio nuevo tener oficinas para todos, no importa que sea para los Concejales que estén a futuro, pero que tengan dónde poder trabajar y que también los funcionarios tengan sus oficinas como corresponde, con un edificio moderno, con estacionamiento para los funcionarios, así que le pido que el equipo técnico pueda ver ese proyecto a futuro, soñador tal vez, a mucho tiempo adelante, pero creo que se puede hacer algo.

Lo otro que me gustaría, como en el Concejo anterior pasamos muy rápido nuestros puntos varios, el tema de Longotoma recalcarlo nuevamente, de la construcción, ver si el equipo de Dirección de Obras puede ir a terreno para que vea quién está haciendo este trabajo en terreno, porque quedó un desnivel muy alto en la calle y la persona que tiene un minimarket ahí y las personas que viven ahí no pueden salir, no tienen acceso libre para poder transitar en esa carretera, entonces, ver quién está haciendo esa obra y cuánto tiempo se va a demorar, porque está afectando a los vecinos en ese sector en la estación de Longotoma; para que quede en el acta.

También las dos solicitudes que había hecho respecto al incendio de la Villa Lúa y del caballero que está en abandono en los departamentos de Rayado, por favor, que no se ha comunicado nadie conmigo del departamento para poder hacer una visita e ir a ver al caballero que está en abandono; el Departamento Social si podemos ir a hacer una visita lo antes posible, antes de que sea feriado el miércoles, ojalá mañana poder ir a hacer la visita a terreno.

#### **Alcalde Patricio Pallares:**

Voy a ser bien breve; el tema de lo que es el SAPU y el servicio de urgencias, se ha estado trabajando, de hecho, en el Concejo anterior se dejaron recursos para el mejoramiento de lo que es la Posta del sector de Longotoma y ahora también se está trabajando en ver cuánto sería el gasto que tendríamos; ya se había hecho un trabajo el año pasado en cuanto al tema de los presupuestos y

ahora también se está trabajando para lo mismo, para un futuro SAPU acá en el CESFAM de La Ligua.

En cuanto al tema de Longotoma, también se ofició tengo entendido por medio de la Municipalidad a la gente de Vialidad por lo que ha estado pasando en cuanto al tema de los trabajos, para que puedan destrabar este problema y podamos tener soluciones pronto.

En cuanto al tema del edificio, esto también se vio incluso en el Concejo el año 2019, la idea de poder construir un edificio al costado; había una empresa en su momento, al final optamos que no porque había que pasar esto por varios años a esa empresa y creo que hay un bosquejo también que tiene el Director de Obras; vamos nuevamente a conversarlo con él para que esta plaza de juego a lo mejor pudiese ser trasladada al centro y pudiese ampliarse hacia el costado el edificio.

En cuanto a la casa de Villa Lúa, ya se está viendo el tema del incendio de la casa prefabricada, ya se estuvo trabajando con la Administración para poder instalar luego la casa prefabricada para esta familia, que también lo habían consultado los Concejales.

**Concejal Enrique Areco:**

Un puntito que se me quedó importante, la preocupación también que tengo entendido que el edificio consistorial no está regularizado con los permisos de edificación y de parte de la recepción de obras y municipal, entonces, también ver eso, que se pueda realizar esa regularización, siendo que tenemos a lo mejor al Director de Obras ahí para poder hacer la acción de regularizar lo antes posible este edificio, para poder también postular a futuros proyectos de edificación.

**Sr. Felipe Vergara:**

Efectivamente, como plantea el Concejal Areco, cuando asumimos la Administración la mayoría de los establecimientos municipales no contaban ni con permisos ni con recepción; hoy día ya estamos trabajando en eso, este edificio tiene dos lotes, ya fusionamos esos dos lotes y los convertimos en uno, y eso era lo primero que teníamos que hacer para poder regularizar la propiedad porque estaba superpuesta entre dos lotes, entonces, no podíamos hacerlo; lo conversamos con Alfredo, con el Director de Obras, él nos sugirió cómo hacerlo y hoy día ya está fusionado, de hecho, ustedes aprobaron hace poquito una modificación presupuestaria para pagar los derechos municipales que ya se pagaron. Ojalá que está el Alfredo ahí escuchándonos, que nos pueda entregar luego la resolución de aprobación de la fusión para poder archivarla en el Conservador y nosotros ya estamos trabajando en la regularización del edificio; eso requiere recursos también porque, como usted sabe, es un edificio público, tiene una normativa que cumplir, hay que pagarle a un revisor de cálculo, revisor de arquitectura y eso ya está avanzando, yo creo que este año vamos a tener regularizado el edificio.

**Concejal Enrique Areco:**

Muchas gracias por la aclaración, esperemos que sea así.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

En primer lugar, quiero saludar a la banda histórica de Placilla, hacer un reconocimiento público por hoy día la presentación que tuvieron en el desfile; yo no pude acompañarlos por asuntos laborales, pero me enorgullezco de que hayan realizado esta presentación, que sin duda es emotiva para toda la localidad, así es que quiero enviarles un saludo fraterno, de reconocimiento y yo creo que es emocionante para todos los vecinos del sector, así es que eso en primer lugar.

En segundo lugar, le había consultado Alcalde la posibilidad de gestionar el camión alza hombres para apoyar en algunos espacios en donde los vecinos, por ejemplo Juan Pablo II, querían limpiar la techumbre, usted me dijo que lo iba a consultar con el Departamento Jurídico para ver si se va a hacer eso o buscar otra solución, pero es importante que nos dé respuesta porque quedamos a la espera de aquello.

También quiero consultarle respecto de los sumarios que debe iniciar, va a iniciar o ha iniciado este municipio, consultarle respecto de la preparación de los fiscales, cuál es el criterio para poder elegir a quienes llevan adelante estas investigaciones y por dos puntos importantes, uno por el resultado del proceso administrativo y otro por el funcionario mismo, en cuanto al resguardo, porque efectivamente deben contar con algún tipo de herramientas, conocimientos y preparación, así es que también quiero preguntarle, ojalá me responda, cómo se está trabajando con ese criterio para poder elegir y si es que ustedes están formando a los fiscales para poder desarrollar una buena labor.

También consultarle qué pasa con los resultados de la beca municipal de educación superior, postularon en los primeros días de marzo, se dijo que iban a estar los resultados en abril, luego en mayo, ahora se informa que en junio ¿qué está sucediendo con eso?, y también quiero solicitarle que me informe quiénes integran la comisión que selecciona a los jóvenes beneficiados; le pido, por favor, eso y que quede en acta.

También quisiera solicitarle y reiterarle la solicitud que le hice hace un tiempo respecto del informe sobre el funcionamiento del albergue municipal; me es muy importante saber quiénes son los beneficiados del albergue y ¿por qué? hay muchas familias en nuestra comuna que les cuesta llegar a fin de mes, muchas veces tienen que elegir entre comprar el gas o pagar el agua y creo que cuando se entrega un beneficio de estas características, que es techo, que es alimentación, que es servicios básicos, es importante saber si esto está llegando efectivamente a personas que lo necesitan, porque hay muchas personas, como le digo, en nuestra comuna que realmente necesitan también un apoyo.

También le recuerdo que está pendiente la rendición de la Expò La Ligua y ojalá que no siga pasando más tiempo, porque hemos sido bastante prudentes en esperar esa rendición, pero es necesario que no lo olviden.

Preocupación también sobre la afectación que sufren los vecinos y vecinas de Los Molles a raíz de lo que sabemos que es el servicio de agua potable por la empresa Aguas San Isidro, que por años ha entregado un servicio que no cumple con los estándares de calidad; los problemas son conocidos, agua con mal olor, coloración turbia, cortes sin aviso, fallas en el sistema del alcantarillado, intoxicaciones e incluso daño al ecosistema. Lo hemos planteado aquí varias veces, protegido con el humedal de Los Molles y esta semana la Cámara de Diputados aprobó una resolución histórica que le pide al Presidente de la República revocar la concesión de esta empresa tras un informe lapidario que realizó la Comisión Investigadora, que sesionó en alguna oportunidad también en Los Molles y allí es importante porque es un paso tremendamente significativo, a raíz de que la Contraloría también va a poder hoy día fiscalizar no solamente a la empresa sino que a la Superintendencia de por qué no se han realizado o no se han concretado las multas respectivas que se debiesen cursar, y esto sin duda es un tema que nos preocupa; por lo menos yo lo expongo como Concejala, porque me gustaría que como Concejo, como municipio, nos involucremos más activamente en esta materia y entre ello yo le solicito que se oficie a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a la DGA y a la Contraloría, solicitando la información detallada sobre la situación de Los Molles o, de haber sido informada, porque probablemente el municipio ha sido informado, también nos pueda traspasar la información como Concejales; es importante tener esa

información y ese flujo informativo oficial, así es que le pido, por supuesto, que podamos estar al tanto de esa materia.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien breve voy a señalar el tema de Los Molles; se ha estado trabajando, de hecho, cuando estuvo esa comisión uno de los que presentaron mayores antecedentes fue la Municipalidad de La Ligua y lo agradeció mucho justamente la comisión. Agradecer y felicitar también a la Oficina de Medio Ambiente, que por años ha estado haciendo un tremendo trabajo y pudimos presentar todos los antecedentes para lo que estaba mencionando usted; no solamente el tema de San Isidro, si recordemos también que la otra problemática es la línea de alta marea y poder recuperar justamente la playa de Los Molles, donde también nos hemos juntado con los vecinos y vecinas para poder recuperar esa playa y que sea para toda la comunidad.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Muy bien, solo recordarle que a partir de la información reciente de la Comisión Investigadora se revocaría lo que es la concesión de la sanitaria y, por ende, también tenemos que preocuparnos de qué va a pasar con los vecinos en cuanto al servicio y el suministro de agua potable.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, es un tema muy importante el que señala usted, de hecho, lo señalé también en esa comisión, qué va a pasar con los vecinos al revocar el tema de San Isidro, cómo se van a abastecer; es una problemática también que tenemos que verlo, de hecho, podríamos citar después a una reunión con el Concejo fuera de la mesa para poder abordarlo en conjunto, creo que ahí tenemos que hacer fuerza para eso.

También el tema de la Expo Ligua, tenemos todos los antecedentes ya para que pase a la mesa y para que ustedes también puedan ver los antecedentes; se terminó el trabajo para que ustedes lo puedan ver y puedan también tener todos los antecedentes a mano.

El tema de la Banda de Placilla también me hago parte, tremendo trabajo que han hecho los apoderados, ahí liderado por el director, en su momento el señor Patricio Valdivia y todos los ex funcionarios; de hecho, tenemos funcionarios municipales también que están ahí en esa banda y saludo a todos los placillanos y chimbanos que son parte de esa banda histórica.

En cuanto también al sumario, se está trabajando, le vamos a dar más adelante también antecedentes fuera de micrófono de lo que se ha estado avanzando en los sumarios.

Las becas municipales ya también se está llegando al final del proceso y se les va a dar también la información sobre el tema de las becas, para que tengan claridad cómo fue el proceso y todo eso, y quiénes están llevando el tema.

En cuanto al tema del albergue, la tranquilidad también que en estos momentos hemos tenido, de hecho, no voy a dar nombres, pero hay gente que en su momento estuvo en la plaza, muchos de nosotros también lo apoyamos, que andaba deambulando por la plaza y hoy día está en el albergue, está súper bien, va a controles, así como otras familias también que gracias al albergue hoy día pueden tener un techo digno y han mejorado también su salud; también sería bueno de repente si tiene algún caso que nos haga llegar para poder visitarlo.

➤ **Concejala Ligia Osorio:**

Yo igual voy a felicitar a la banda de guerra de Placilla, estuve presente en la mañana en el desfile, el cual felicité a todos quienes participaron y la notable presentación que hizo la banda de ex alumnos de la Escuela F-11, en esos tiempos, de Placilla; igual a los alumnos y alumnas de dicha escuela, y por supuesto a todos los profesores y profesoras que estuvieron presentes por la organización, así que valorable esta presentación. Lo que me gustaría que se invitara para el aniversario de La Ligua, invitar a esta banda que haga una presentación, yo creo que es un ejemplo para muchos ex alumnos de dicha escuela.

También a usted le hicieron llegar una carta del Club de Rayuela de La Higuera, en donde se va a realizar el Campeonato Nacional de Rayuela, por lo que van a asistir más de 450 participantes en dicho evento y porque lo que le han hecho solicitud, como una ambulancia, una TENS, el bus para el traslado de algunos jugadores que vienen de afuera, subvención, los camarotes y entre otras peticiones, me gustaría que se diera respuesta con respecto a eso lo más pronto posible porque ya se acerca y ellos puedan saber a qué acogerse en lo que tengan o no.

Lo otro, me gustaría saber si se aumentó la dotación de las cuadrillas del plan invierno, ya que había una sola cuadrilla limpiando zanjas en estos momentos; yo lo manifesté, en Valle Hermoso en la calle Miraflores hay una situación ahí de unos adultos mayores, que es esta situación, acá le presento la foto, en donde al estar tapado esto se inunda una casa de los adultos mayores, con poca lluvia ellos se inundan ya que cae de la calle que viene, que está pavimentada con asfalto pero no baja, el hondo de la quebrada no es suficiente; y lo otro es La Chimba, la verdad que la calle Ferrocarril está un poco abandonada porque ellos se inundan también en esa calle, que es la subida al cementerio, así que le voy a pasar las fotos para que pueda usted visibilizar ahí, es subiendo al cementerio a mano derecha, esa es la calle Ferrocarril y yo no ando sacando por sacar porque yo también estoy presente con los vecinos ahí viendo las necesidades. También quería decirle de que existe, subiendo el cementerio, este socavón, en donde el camión de la basura pasa por ahí y en cualquier momento va a haber un accidente porque dobla el camión de la basura ahí, de La Chimba, subiendo al cementerio a mano izquierda está un socavón; con respecto a eso para poder solucionarle el problema a los vecinos ya que se acerca el invierno.

Lo otro, con respecto a la limpieza de la Villa Lúa del incendio, la verdad que van a ser ya casi dos meses y no se retiran todavía los escombros; usted me entregó la respuesta a la solicitud que yo le realicé dentro del Concejo, el cual se respondió, pero no ha sucedido nada.

También solicitarle con respecto al Club de Navidad qué pasa con toda la documentación, tanto de DIDECO y del jefe de Gabinete, que se comprometió y usted sabe con lo que se comprometió el jefe de Gabinete, y hasta ahora no pasa nada y eso viene siendo del mes de febrero.

Lo otro, quisiera saber, yo pedí en el Concejo los proyectos que se estaban postulando a los distintos fondos regionales para poder tener conocimiento, especialmente si se postuló limpiar fosas en Circular 33 para ahora, ya que se cerraron las postulaciones y ya no vamos a tener hasta el próximo año casi Circular 33.

También, los dulceros en la lluvia pasada la verdad que se llovieron porque estaban tapadas las canaletas, yo mandé unos videos, el Administrador me atendió y le agradezco la rapidez por lo que se hizo y se solucionó, se limpiaron las canaletas. Y, por favor, lo más pronto posible ¿qué pasa con esos locales que están ahí para poder darle refugio a los dulceros?; también ¿qué pasa con la Casa Amanecer?, si se va a hacer el cambio o no.

También ver que se esté limpiando donde se inunda la calle de la población de Los Lagos, yo también estuve presente en la lluvia que pasó y la verdad que no se podía transitar por ahí; así que eso con respecto a mis puntos varios, la verdad que tenía más, pero en honor al tiempo y además que no tuve varios en el Concejo pasado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Voy a ser bien breve para responder; en cuanto al tema de la banda de Placilla creo que sería muy importante y relevante que pueda estar presente también la banda de Placilla histórica, así como también está la banda histórica de la Escuela República de Venezuela, donde también vemos exalumnos que están presentes, así que sería muy importante poder invitar a los exalumnos de algunas bandas que hemos tenido en La Liga, por ejemplo, una de ellas la de Placilla.

En cuanto al tema del Campeonato de Rayuela, sí lo hemos estado coordinando, hemos estado viendo también el tema de los presupuestos; ayer nos juntamos incluso para poder ver ese tema y hoy día igual en la mañana para ir viendo los gastos que se van a originar; mañana tenemos una reunión con ellos para poder ver los últimos detalles del Campeonato Nacional. Creo que es un tremendo hito, así como también, ya que está el presidente de la Comisión de Deportes, está la posibilidad de traer un Campeonato Nacional de Fútbol a La Liga, así que son hitos importantes para nuestra comuna.

También el tema de la cuadrilla, se han estado justamente enviando a diferentes cuadrillas a diferentes sectores, les vamos a hacer un mapeo, como les había ofrecido, para que ustedes más o menos puedan saber y a la vez también ustedes en el Concejo, hace uno o dos Concejos atrás, también nos señalaban la posibilidad de poder aumentar la cuadrilla si era necesario; eso también autorizado por el Concejo Municipal.

En cuanto al tema de los escombros de Villa Lúa, terminando el Concejo lo vamos a ver, no estaba al tanto, pero igual darle urgencia a eso, yo pensé que ya se habían retirado, pero sacarlo a la brevedad y a la vez también instalar el tema de la casa prefabricada, tal cual lo hicimos en el sector de Placilla. También esta semana, si Dios quiere, se sacan los escombros del incendio que hubo en el sector de Huaquén, ahí nos estamos comunicando con los dirigentes, los cuales nos van a decir el día exacto que tenemos que estar allá.

También en cuanto al tema de la casa del paseo estación, creo que por ahí la finalidad, ya que son muchas personas que están interesadas en el tema de las casas del paseo estación; lo que hablaba usted por los dulceros, creo que ahí sería ya que estamos hablando del tema turístico, de fomento productivo, sería bueno que ahí cada una de las casas y por turno sea para los dulceros, otra para los textiles, otra para los floricultores, lo que es también nuestros artesanos y una para turismo; creo que por ahí va la línea para que podamos tener justamente nuestros hitos que tiene nuestra comuna y nuestro potencial que estén ahí presentes.

**Concejala Ligia Osorio:**

¿Y los proyectos?

**Alcalde Patricio Pallares:**

Los proyectos también se los podríamos venir a dar a conocer si quieren en una exposición, en un punto, para que usted también esté al tanto de los proyectos que se están realizando en la comuna.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sobre el camión limpia fosas, me interesa mucho que lo responda.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, gracias por la ayuda memoria, el tema del camión limpia fosas, quiero recordarles que no se pueden presentar proyectos a la Circular 33 a raíz de que solamente van a aprobar los que vienen anteriormente; la información que da usted tiene razón, pero sí se abre la posibilidad de presentar nuevos proyectos en septiembre, todos los proyectos nuevos que vengan se presentan ahora en septiembre y ahí justamente levantaríamos el proyecto del camión limpia fosas; esa es la información que nos dio el Gobernador Regional.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En su cuenta, al inicio de este Concejo, nos dio la buena noticia de que se está empezando a construir el centro de atención integral para las personas neurodiversas y también con discapacidades, me alegro por eso, fue un proyecto que incentivamos desde el Concejo Municipal pasado, principalmente, pero nosotros tenemos una deuda, usted la tiene clarita cuál es la deuda que tenemos y que tiene que ver con la habilitación del centro provisorio, del cual este Concejo Municipal aprobó los recursos el año pasado y ya se va a cumplir un año desde que el municipio está arrendando un espacio que está siendo utilizado para otros fines, y no para el que se contrató.

Nosotros tuvimos una reunión la semana pasada, en donde asistió la colega Ligia Osorio y la colega Doris Sánchez, con la encargada del Departamento Social, del cual depende la Oficina de la Inclusión con las funcionarias; se nos presentó la propuesta de funcionamiento de este espacio, en la que salimos más preocupados que con certezas ¿por qué se lo digo? a propósito de que la Oficina de la Inclusión se ganó la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, la famosa EDLI, que es una tremenda noticia y una muy buena gestión, y que siempre la he saludado por esa ganada que tuvieron las funcionarias. Tenemos la sensación, y es una visión compartida con las colegas, de que el municipio está en este momento solamente o relajado, por así decirlo, en virtud de que este proyecto, esta EDLI, precisamente, atiende algunas necesidades que van a estar en este centro y cuando se nos plantea cuánto van a ser la cantidad de funcionarios, por ejemplo, que van a trabajar en este espacio, solamente se nos habla de lo mínimo que contiene el convenio entre Municipalidad y SENADIS.

Cuando preguntamos cuántos van a ser los funcionarios, en primer lugar se nos dice que va a ser sólo un funcionario, que no se tiene certeza si va a ser un terapeuta ocupacional, si va a ser un fonoaudiólogo, si va a ser un psicólogo, no se sabe y cuando preguntamos la cantidad de horas de este funcionario se nos plantea que solamente van a ser 22 horas, o sea, va a ser medio tiempo a la semana. El objetivo de este centro provisorio es que funcione lo mejor posible y para eso el municipio tiene que poner los recursos para la contratación de profesionales, en lo posible dos o tres, que es lo mínimo para tener una mínima red de atención completa para un niño o niña; lo mínimo que tiene que haber son dos o tres funcionarios y para eso el municipio tiene que dejar los fondos para eso. Yo creo que por parte de este Concejo Municipal no va a haber problema en eso, creo que estamos todos más o menos en la misma dinámica de que esto funcione, pero el tiempo pasa, vamos a llegar a junio, este centro todavía no está habilitado y necesitamos certeza; yo quiero que usted se comprometa y que nos den certeza de cuántos funcionarios el municipio va a financiar para la habilitación de este centro, porque quedarse solamente con lo que contiene el convenio, con estas 22 horas de un funcionario, en ningún caso para mí es suficiente.

¿Me responde ahora o después?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Termine el punto y le respondo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

En segundo lugar, a propósito también de lo que planteaba el colega Enrique, yo le he solicitado en distintos Concejos, en el periodo anterior también, mejoramientos a algunas cuestiones bien puntuales de esta Municipalidad; han habido avances, los reconozco, por ejemplo la habilitación de los baños que están aquí en el segundo piso, que con un palo en un momento se echaba a correr la cadena y lo teníamos normalizado, estuvimos como un año con un palo ahí tratando. Hoy en día los funcionarios tienen un baño abajo que está en pésimas condiciones, ese baño hasta el momento, por lo que yo entiendo, no se ha arreglado.

**Concejal Enrique Areco:**

¿Cuál? ¿el del subterráneo?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No, el que está abajo en el primer piso ¿está habilitado?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Está a punto de terminarse.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Ya, está a punto de terminarse, qué bueno que se esté haciendo, pero hay otro problema y es que hoy día nosotros la cantidad de usuarios que tenemos, los que hacen la fila aquí en el hall de la Municipalidad con el numerito, los que vienen a la farmacia popular, a tránsito, etcétera, hoy día se les niega la posibilidad de entrar a ese baño y eso es una realidad porque la semana pasada hubo una usuaria a la que se le negó el acceso al baño y no alcanzó a llegar al baño que está en la plaza, y la usuaria se orinó; esa es una situación muy compleja, indigna para esta usuaria que, por una cuestión de una urgencia, no pudo llegar al baño y se orinó, entonces, aquí no sé si existe alguna ordenanza, algún reglamento interno del funcionamiento de los baños, pero los usuarios sí requieren un baño mientras están esperando su hora acá en el hall de la Municipalidad por un tema de dignidad y especialmente porque existen adultos mayores, así que me alegro que se esté construyendo pero que también se le dé la posibilidad a los usuarios de que lo puedan usar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Quería responderle primero al tema neurológico y también al tema de la EDLI; es un proyecto que con mucho orgullo se adjudicó, se ha estado trabajando hoy día en el recinto, pero tal cual lo da a conocer usted esto tenemos que hacerlo paralelamente y dos equipos, que sería el tema de la EDLI y también el tema neurológico de los niños TEA; tenemos que ir acoplándolos para poder tener justamente la mayor cantidad de funcionarios. Estamos comenzando, pero vamos a llamar pronto Tere para que nos juntemos rápidamente con las agrupaciones y les demos a conocer también lo que estamos señalando.

**Srta. Teresa Aranda:**

Respecto de la presentación que hace el Concejal, efectivamente, se tuvo una reunión la semana pasada con la Concejala Doris, la Concejala Ligia y el Concejal Mauricio, en esa reunión se dio a conocer los parámetros de la ordenanza y también los lineamientos mínimos que exige el convenio; o sea, aclarar de que no se dijo que se iba a contratar sólo a un profesional por 22 horas, no, lo que se mencionó era de que exige el convenio al menos un profesional por 22 horas. Eso no significa...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Esa es la certeza que tenemos hasta el momento, porque no se ha planteado nada distinto.

**Srta. Teresa Aranda:**

Pero si me deja terminar.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Eso fue lo que se planteó, ojo.

**Srta. Teresa Aranda:**

No, lo que quedamos de acuerdo, porque hay un acta de por medio, en donde indica que nosotros quedamos en que íbamos a hacer un programa municipal para ver el tema de los profesionales, que cuántos serían y por cuántas horas ¿recuerda?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

A ver, lo único que se nos planteó y que fue la exposición que se hizo en esa reunión de trabajo, fue en lo que consistía el convenio EDLI – Municipalidad, y que la única certeza que tenemos es que lo mínimo que tiene que hacer la Municipalidad es cumplir con lo básico del convenio, que es la contratación de una persona media jornada por 22 horas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, yo creo que no darle más vuelta al tema, yo creo que tal cual lo señala el Concejal Díaz...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo lo que estoy solicitando es que ustedes diseñen una propuesta, estamos contra el tiempo, diseñen una propuesta y preséntela al Concejo, porque hasta el momento lo único que tenemos de certeza es el cumplimiento de ese convenio, pero no tenemos certeza de lo que se está proponiendo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Lo que señala el Concejal Díaz, y le encuentro toda la razón, es que una cosa es el tema del EDLI, que estamos ahí con los profesionales, pero también hay que acoplar lo que es el tema del centro neurológico, así que eso es.

**Srta. Teresa Aranda:**

No, pero era para comentarles que también se está trabajando con Finanzas para ver la disponibilidad presupuestaria para generar estos profesionales; era eso en resumen lo que quería decir.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Vianka también quiere señalar parece sobre el mismo tema.

**Sra. Vianka Araya:**

Me permito presentarme acá para dar a conocer que el Departamento de Salud también se adjudicó otro proyecto que va destinado a satisfacer también las necesidades de atención de nuestros niños neurodivergentes y también de niños con otra necesidad de atención; los equipos, lo que señala usted Concejal, están trabajando colaborativamente en estos momentos con el Departamento de Salud, de hecho, me gustaría que pudiéramos tener una reunión para explicar cómo va a ser el flujograma y cómo va a intervenir el equipo de Salud y el equipo de acá de la Municipalidad para el abordaje integral de estos niños, porque hemos trabajado durante estos últimos dos meses en un flujograma de atención y en estos momentos estamos vías también a poder destinar los espacios para que estos niños ya sean atendidos a partir del mes de julio; eso no obstante de los presupuestos que se aprobó el año pasado para este otro dispositivo, pero también señalar que como Salud, como estábamos muy preocupados del tema de atención y nuestras salas de

estimulación no abordan a la población neurodivergente, se postula a estos dineros y ya fueron adjudicados, entonces, nosotros vamos a trabajar de la mano con el equipo de DIDECO, ya están trabajando en los protocolos y ya están los flujogramas listos, entonces, me gustaría ver si podemos agendar una reunión para también poder difundirlo, porque obviamente va a ser súper significativo para la comunidad entender que va a tener distintas vías de acceso también para los niños.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Puedo hacer una consulta?, me alegro mucho, de hecho, se nos comentó en la misma reunión de que precisamente se estaba trabajando colaborativamente entre DAEM, Salud y el Departamento Social, y eso es una muy buena noticia porque también solicitamos que el diseño de este centro sea de esa forma, porque tienen que actuar...

**Sra. Vianka Araya:**

Lo habíamos conversado alguna vez.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Lo habíamos conversado; ahora, lo que no me queda claro es de dónde va a salir, porque no sé si se tiene claro o no, si se ha discutido, de dónde va a salir el dinero para la contratación de estas funcionarias que van a ser parte de este centro; no me queda claro si van a salir de Salud o se van a postular, o definitivamente van a salir de la Municipalidad.

**Sra. Vianka Araya:**

Son dos equipos distintos, por eso yo creo que es súper importante que podamos tener una reunión porque el abordaje es distinto; nosotros, como es un convenio de Salud, va a ir directamente enfocado a la población beneficiaria, población per cápita y que esté inscrita en nuestros CESFAM o en nuestros establecimientos, y eso ya viene con una fuente de financiamiento; tenemos financiamiento para equipamiento y para recurso humano, y eso ya está contemplado un equipo multidisciplinario que empezaría a trabajar, si Dios quiere, a partir de julio, en cambio ellos tienen otro abordaje que es más enfocado como a la prevención y a la primera detección, entonces, el trabajo que tenemos que ir haciendo es, primero, ver si los niños están inscritos, regularizar la situación de inscripción y de ahí que entren a nuestro circuito, o bien, de acuerdo al flujograma, cuáles van a ser los que van a abordar ellos, más que nada por capacidad técnica.

Aquí nosotros lo que queremos es que los niños estén lo mejor atendidos de acuerdo a las capacidades técnicas; nosotros contamos con los recursos ya, de hecho, hoy día tengo entendido que el referente técnico ya conversó con el Alcalde para ver el lugar donde se va a disponer el espacio de Salud y también ver el equipamiento, y de ahí comenzaremos con las entrevistas para poder dotarlo del recurso humano adecuado, que iría, bueno, usted ya lo conoce, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, todo lo que requiere esta intervención; yo creo que podríamos hacer una reunión para poder explicar los flujos.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Necesario la reunión, voy a estar atento a que nos convoquen, tengo hartas dudas, también tengo algunos reparos sobre el contenido propiamente tal de lo que se plantea en esta propuesta de gobernanza de este espacio, principalmente lo que tiene que ver con el 40% de la población más vulnerable; todos sabemos lo engañoso que es el Registro Social y una serie de otras temáticas que claramente tenemos que ir las trabajando en una mesa de trabajo; ojalá que sea lo antes posible.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y el último punto, el tema de los baños, creo que es importante lo que menciona usted, nosotros no hemos decretado nada en cuanto al tema de los baños; se están mejorando, pero creo que es importante que los usuarios igual puedan tener acceso a los baños, así que ya el Administrador va...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es una obligación de todo servicio público.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, por eso quiero señalar que vamos mañana incluso a poner unos cartelitos para que, o dar un escrito también a los guardias, para que le habiliten los baños también a la gente.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Mirando y escuchando lo que están planteando los demás colegas, los que han hablado o intervenido ya, casi todos los varios se repiten porque no se toman en cuenta y no se cumplen, entonces, la gente igual nuevamente le pregunta a uno y qué pasó, qué pasó, qué pasó y preguntamos, preguntamos, preguntamos. Limpia fosas y todo, no hay respuesta, entonces, yo creo que por salud mental debería ser contestar lo que hay que contestar y no esperar que la gente se vaya enrabando cada día más porque no hay respuesta, sea buena o sea mala, pero que haya una respuesta.

Varias cosas se volvieron a repetir; la Expo hemos pedido muchas veces de nuevo que se haga, vamos para junio y la gente necesita saber con anticipación el tema de la Expo, no en enero a última hora.

Los baños ¿se sacó la cuenta cuántas personas por un baño?, hay tres baños y en mal estado abajo y en el subterráneo, entonces, por supuesto que por ley ahora, cambios que han habido en las leyes, son el acceso universal, que es obligación y no existe, el ascensor comprobado que muy pocas veces está habilitado y resuelve el tema de un piso; la gente que tiene que ir abajo a Social o la gente que tiene que venir acá a las oficinas que hay arriba, entonces, pienso que lo de los baños podría haber una solución, se me ocurre, la otra vez lo conversamos hace muchas veces, la posibilidad de que sean esos containers habilitados para eso; puede tener más rápido más todo y se está usando como emergencia, y ni siquiera como emergencia, como modular, porque saquen la cuenta que son dos o tres baños más el público y aquí hay muchos trabajadores.

El casino los trabajadores no lo pueden ocupar porque está ocupado como bodega, entonces, hay que optimizar creo las condiciones de trabajo de los trabajadores, porque antes tenían, no sé qué hay aquí ahora, era la cocinita, se podían calentar su comida, entonces, pienso que hay varias cosas que no se cumplen por ley, que no se cumplen de las normas mínimas; por supuesto han ido cambiando y avanzando, pero creo que también con justa razón reclaman las trabajadoras del aseo por las condiciones en que quedan los baños también y no da la capacidad, y creo que es dignificar también que es la obligación de los espacios públicos.

Tampoco aquí hay señalética, no hay extintor, no hay acceso universal, no hay cuál será la vía de escape aquí mismo en caso de algo, no hay vía de escape, entonces, creo que son cosas básicas en una comuna o zona de terremotos ¿qué se hace en una instancia así?, y creo que faltan las mínimas cosas; incendios puede haber, por recarga, hay muchos cables aquí, puede haber un incendio ¿cuál es la vía de escape y con qué?, no hay extintor y son obligaciones sanitarias del Servicio de Salud, entonces, no se cumplen con las mínimas normas de seguridad, incluidos todos.

Entonces, como digo, hay varias cosas que se han repetido por muchas veces, limpia fosas, también lo tenía anotado acá, ¿qué pasa con ellos que de noviembre no se les limpia la fosa?, es un tema grave, ahora con lo mismo del invierno, las enfermedades respiratorias, que haya aguas servidas en las calles; creo que hay que ponerle atención a eso también, o sea, debía de ser hace rato.

El plan invierno también, usted dice que podría ser, pero no está seguro que haya más trabajadores ¿cuántos?.

**Sr. Felipe Morales:**

Se está haciendo la gestión para contratar más trabajadores.

**Concejala Doris Sánchez:**

Por ejemplo, ¿cuántos?.

**Sr. Felipe Morales:**

El doble, si eran cinco la idea es que fueran diez, se va a duplicar el equipo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Porque yo cuando leyeron la lista de lugares limpios y por limpiar, no están considerados las quebradas cerradas que están tapadas de Rayado y ni Los Lagos está incorporado, entonces, hay lugares que no están incorporados y van a ser cinco trabajadores más que van a contratar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que por eso, a raíz de la solicitud que han dado a conocer ustedes como Concejales, nosotros vamos a contratar más trabajadores para poder llegar a esos lugares que no estaban contemplados.

**Concejala Doris Sánchez:**

Pero ¿cuántos?.

**Sr. Felipe Morales:**

Se va a duplicar.

**Concejala Doris Sánchez:**

O sea, cinco ¿cree usted que es suficiente para la comuna tan extensa y doblemente poblada?.

**Sr. Felipe Morales:**

Nunca es suficiente, las necesidades son infinitas, los recursos escasos, como en todos los servicios públicos; ahora, claramente, lo que decía el Concejal al inicio de su intervención, el Concejal Areco, la verdad es que el edificio se hizo pequeño, se hizo chico, o sea, hoy día tenemos que mejorar las condiciones de los trabajadores y es evidente también, no solamente por el tema de los trabajadores, sino que también principalmente por dar una buena atención a los ciudadanos y ciudadanas de La Ligua, es por eso también que hay que elaborar un proyecto que vaya en mejoramiento definitivo del edificio consistorial, considerando todos los elementos que sean necesarios para atender bien a la gente.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Y lo de las quebradas?.

**Concejala Camilo Castillo:**

¿Usted hacía referencia a las quebradas?.

**Concejala Doris Sánchez:**

También.

**Sr. Felipe Morales:**

Respecto a las quebradas, nosotros tenemos una nómina de todas las quebradas, lo informé al Alcalde en el Concejo anterior, si no salió le pido que me haga llegar el antecedente para hacerlo llegar al Departamento de Operaciones, si es que no estaban consideradas en ese informe y nosotros vamos a ir viéndolas a medida que nos vayan llegando.

**Concejala Doris Sánchez:**

Yo entiendo lo que usted quiere decir, no crea que no, a mí me preocupa que cinco más que hacen en esta tremenda comuna llena de quebradas tapadas y sabemos el cerro, todas estas construcciones, los edificios y esas casas ¿va a dar abasto cinco personas más?, ese día vimos con Ligia sin zapatos de seguridad, con chuzo y pala ¿van a alcanzar ellos?, entonces, no es un sueño de tener un edificio de diez pisos, aquí la construcción histórica era todo esto hasta allá con los juegos, el edificio consistorial ¿por qué hacerlo de nuevo si hay una estructura súper potente?, seguir con los técnicos que hay, por supuesto, especialistas en la materia, seguir otro piso más, seguir para el lado, qué sé yo, entonces, no es un sueño esto de tener más trabajadores en las cuadrillas, si contrataran, por ejemplo, dos cuadrillas más o tres cuadrillas más, hacen la pega en un mes y no que pase esto que se inunden los lugares, porque la vez pasada dijeron hay plástico y hay sacos de arena para la emergencia, porque lo único que me quedó claro esa vez es que se aseguraban los sacos de arena para la contingencia de la lluvia y los plásticos; yo creo que hay que asegurar, por lo menos, mínimo, dos brigadas más, dos cuadrillas más.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, le encuentro toda la razón Concejala, como lo señalaba en el Concejo anterior, por eso también hemos tratado de pedir el apoyo a los vecinos, se han formado justamente estas brigadas que han resultado bastante buenas, donde también los estamos capacitando, pero, no obstante, se está creando también el equipo de emergencia, donde va a ser una cuadrilla aparte; ahí ya tendría que ser más de cinco personas para poder llegar a los lugares y ya que ustedes también han dado la venia para poder tener los recursos para poder contratar más gente, como lo señalaba, o maquinarias, si sean necesarias, así que eso lo tenemos en cuenta.

En cuanto también al tema que habla usted de los baños, es una dotación de muchos funcionarios con tres baños, pero estamos en estos momentos en el proceso de regularización, es como encontramos este edificio, donde no estaba regularizado, donde estamos trabajando para regularizar, donde estamos justamente viendo la posibilidad, como dice usted, de tener a lo mejor un container para los vecinos y vecinas, pero esto hay que ir por dos líneas, una de largo plazo y una de corto plazo. En estos momentos de corto plazo no voy a esperar a instalar un container para que el adulto mayor venga al baño si está en el salón, por eso vamos a ver las dos posibilidades para que ellos puedan ir al baño, especialmente los adultos mayores cuando están en la espera y también ver la posibilidad de instalar un cuarto baño que pueda ser para los usuarios.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Disculpe, sobre las quebradas ¿se habrá hecho la limpieza en el retén de Valle Hermoso?, frente al retén.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo di la orden, voy a consultar ahora porque ese día del Concejo yo di la orden, mandé el mensaje para que hicieran esa intervención; voy a recordar nuevamente saliendo del Concejo todas las solicitudes que han dado ustedes ahora acá para que puedan llegar a esos lugares.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Algo muy breve, disculpe Camilo, este jueves vamos a activar la Comisión de Fomento Productivo y Turismo en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; el encuentro es a las 19:00 horas, vamos a invitar a los representantes de los gremios, así que, por supuesto, todos invitados también para poder participar e iniciar esta comisión.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿A las cuatro de la tarde?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

A las 19:00 horas, en la sede de la Unión Comunal.

**Concejala Doris Sánchez:**

La última cosa por hoy, es ¿qué pasó con la construcción del mall chino?, porque ahí también taparon la quebrada, está detenida sí, pero ¿qué?.

**Concejal Enrique Areco:**

Se pusieron unos tubos.

**Sr. Felipe Morales:**

Hay que pedirle a Dirección de Obras que fiscalice.

**Concejala Doris Sánchez:**

Claro, porque eso está totalmente...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ahí viene Alfredo, y un punto que me faltó, que también mencionó usted, el tema del limpia fosas, estamos ya casi cumpliendo casi al 100% de las peticiones; eso también le quería señalar, porque había una lista tremenda, pero ya llegamos ya al...

**Concejala Doris Sánchez:**

Ya.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

El mall chino, el que intervino la quebrada, el año pasado se procedió a fiscalizar cuando comenzaron a haber los primeros trabajos de relleno; la Dirección de Obras realmente cursó dos infracciones, dos citaciones al Juzgado de Policía Local, las cuales realmente no teníamos potestad alguna; realmente nosotros procedimos a la fiscalización más que nada por un sistema de dar la preocupación al que estaba realizando el relleno de esta quebrada, esta intervención, porque estaba colocando tubos para canalizar la quebrada y después comenzó a rellenar. Nosotros realizamos la fiscalización, la unidad de Medio Ambiente también realizó fiscalización y también nos pusimos en contacto con la DGA, hicimos denuncia a la DGA por la intervención de la quebrada y en una también hicimos una fiscalización, yo personalmente, y ahí el encargado de la obra, el señor de nombre Gastón si es que no me equivoco, me entrega que ellos contaban con autorización de la DGA para poder hacer el encauce de la quebrada, es decir, la entubación de dicha quebrada.

La DGA procedió a hacer su fiscalización correspondiente, la cual más o menos hace como un mes liberó la fiscalización, en la cual dice que efectivamente contaban con un permiso, pero estas personas habrían procedido a hacer un cambio de material de la entubación, pasando de hormigón a HDP y que habían hecho también otra conexión que no estaba autorizada; en el momento que no realizó esta modificación de proyecto ante la DGA, la DGA le cursó una infracción y le dio un plazo al contribuyente, si es que no me equivoco era como más o menos de 30 días para presentarse ante la DGA; por lo que tengo entendido, el contribuyente o esta persona que es propietario realizó la contratación de un equipo profesional para poder regularizar aquella situación, el entubado de la quebrada más el relleno; eso por lo que yo tengo en conocimiento extraoficialmente.

Las obras que se estaban realizando del mall chino la Dirección de Obras las paralizó, en este caso la del terreno afectado estaban solamente a nivel de excavaciones en el relleno; tuve una entrevista también con el arquitecto que estaba a cargo de la obra, que era de Santiago, en el cual yo le pedí que paralizara todo tipo de edificación de faenas que estaban realizando ya que no contaban con la resolución de la DGA en la cual reciben las obras para poder tramitar el permiso de edificación, así que en este momento están paralizadas tanto la tramitación del permiso de edificación, porque obviamente no cuenta con la recepción de la DGA de ese terreno en la quebrada, y por lo que también tengo entendido extraoficialmente la DGA ya habría recibido en sus dependencias al equipo profesional que va a regularizar esa situación, que obviamente es resorte del particular.

**Concejal Enrique Areco:**

Aprovechando que está el Director, me consultan por la franja que queda entre el mall chino y El Alto; quedó una franja ahí que está abierta y están yendo a fumar marihuana, se están metiendo a robar por ese sector, porque quedó abierta; me preguntan de quién es o para ver si se puede cerrar.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

No se puede cerrar; cuando estos particulares comenzaron las obras, ellos efectivamente también habían cercado esa faja, que realmente es un camino, está reconocida en los planos de loteo antiguos del sector, solamente que nunca se urbanizó sino que quedó ahí esa faja, es una faja de 10 metros; de hecho, estos particulares se habían, entre comillas, tomado, porque realmente ellos también desconocían, por lo que me dijo el contribuyente, la existencia de dicha faja, de ese camino; estaba denominado camino sector rural, una cosa así, lo cual nosotros solicitamos que retiraran todo lo que tenían; realmente solicitamos que sacaran sus instalaciones de faenas y las trasladaron hacia el sector de Diego Portales y hoy en día está abierto, no lo podemos cerrar porque efectivamente es un bien nacional de uso público; lo que podríamos hacer más que nada es urbanizar, se me ocurre.

**Concejal Enrique Areco:**

O iluminar.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

O iluminar también, por eso, urbanizar, a eso es lo que voy.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Llega hasta Las Chacarillas?.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Hasta detrás de la ferretería.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Puedo comentar algo sobre eso?, solamente una reflexión en torno a esa obra que se está haciendo allí privada, que era un terreno tan ad hoc, siento yo, para haber realizado allí un parque o un terminal, y que en realidad uno ve que en el fondo son espacios que, como municipio, quizás podríamos haber tenido la proyección, la visión, de ver que son buenas ubicaciones y que necesitamos, por lo tanto, cuando se tiene esa visión se postulan los recursos para poder comprar estos terrenos y poder allí ejercer obras que son de impacto para la comunidad. Yo por lo menos creo que allí podría haber sido un maravilloso parque comunal, o también allí quizás situar al terminal de buses, pero la verdad es que esta comuna necesita áreas verdes y esto da con Las Chacarillas, entonces, es un espacio muy atractivo para haberlo proyectado, un lugar de encuentro, punto verde como parque.

**Concejala Doris Sánchez:**

La última consulta a usted, porque la DGA tiene que ver con el tema del agua ahí, pero ¿por qué él está construyendo si no tiene pagado permiso municipal?, y uno para conseguir el permiso para edificar cualquier cosa lo revisan, te lo devuelven, hay una apreciación aquí, te lo vuelven a pasar, cualquier proyectito, hasta una ampliación, entonces, ¿cómo él construye así?.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Ahí son dos predios y dos proyectos distintos; la estructura blanca también corresponde a un mall chino, son dos malls chinos, de hecho, que van a haber en el sector; uno que está en el terreno de la quebrada y otro a donde está la estructura. Ambos partieron sin el permiso de edificación, por lo cual nosotros procedimos a fiscalizar y citar al Juzgado de Policía Local a ambos proyectos porque, como dice usted, no contaban con el permiso de edificación; nos hicimos presente en la dirección, funcionarios de Dirección de Obras, ya no me acuerdo cuándo fue, y se les ordenó paralizar toda faena porque obviamente tiene que contar con los permisos de edificación y también los estudios de movilidad e impacto vial; hay muchas edificaciones, no solamente acá en el territorio comunal sino que a lo largo de Chile, que se parten sin permiso de edificación; lamentablemente para ellos no sé si fue muy inteligente partir antes sin contar con el permiso, porque están en plena avenida. Hay un proyecto eso sí, de los dos, el de la estructura blanca, que está mucho más avanzado, que ese sí ha presentado la documentación a la Dirección de Obras y sí inició el procedimiento del informe de movilidad e impacto vial; él lo ingresó.

**Concejala Ligia Osorio:**

¿Vienen con estacionamientos también?.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Todos vienen con estacionamiento, ambos proyectos, entonces, ese está en proceso de revisión y observación de ese expediente, no del que tapó la quebrada, ese presentó un anteproyecto a la Dirección de Obras, pero no ha presentado la tramitación correspondiente en el sistema digital del Ministerio de Transporte.

**Concejala Doris Sánchez:**

Ese espacio, que se supone que es una franja hacia Las Chacarillas, pongámosle, ¿se puede ocupar para que sea un acceso desde Las Chacarillas para acá para descongestionar?.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Sí, pero no; en la planificación que se propuso en el Plan Regulador Comunal hay una propuesta de cómo abarcar eso, el tema es que hay muchas de esas vialidades que no están urbanizadas y no están recibidas; están en la planimetría hace mucho tiempo y hay algunas que incluso dejaron de existir, entonces, con lo que tenemos hoy en día es muy difícil hacerlo. Ahora,

con la actualización del Plan Regulador Comunal, a medida que se vayan desarrollando esos proyectos o a medida que el municipio pueda contar con recursos para poder expropiar esos terrenos, sí se puede hacer.

**Concejal Camilo Castillo:**

Solamente antes de que el DOM se vaya, me gustaría solicitar alguna información; no en este momento, pero sí tal vez que se pueda presentar en un próximo Concejo y es saber, efectivamente, no sé si lo manifestó de forma expresa, si es que se les multó o no por la edificación sin contar con los permisos.

Lo otro, quiero saber si es que habían contemplado medidas de mitigación por el impacto vial que se generó a través de estas obras que todos vimos que se desarrollaron en plena avenida y conocer el detalle de cómo se está dando este proceso, porque finalmente igual creo yo que se generó mucho revuelo en la comunidad, sobre todo considerando que también las proyecciones del Plan Regulador conserva como áreas verdes intocables lo que vendría siendo nuestra canalización, las quebradas, las vertientes en este caso, de canalización natural de los flujos de agua.

Frente a eso, el año pasado recién se abrió un expediente que se demora hartito, pero quiero saber qué medidas se tomaron para colocarle atajo a esta situación, que independiente que en algún momento se vayan a regularizar o no, es preocupante porque en estos momentos, por ejemplo, las obras no sé si es que cuentan con los resguardos necesarios en base a su paralización para la canalización de los sistemas que se puedan presentar en torno al eventual invierno.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

El parte o la citación al Juzgado de Policía Local de ambas edificaciones yo creo que se las vamos a tener que hacer llegar una copia a través del señor Alcalde, un oficio a todos los Concejales; obviamente vamos a tachar cualquier información personal del personaje.

Lo otra que me estaba mencionando con respecto a las mitigaciones viales, con respecto al proceso, justamente a eso va el informe de movilidad e impacto vial, se hace un diagnóstico del territorio dependiendo de su área de influencia y la categorización que tiene que ver con la carga ocupacional; en este caso es un local menor intermedio, por lo cual tiene que presentar un estudio de movilidad e impacto vial categorizado según el Decreto Supremo N° 30, en el cual tienen que presentar mitigaciones y este tipo de proyectos no solamente lo vemos en la Dirección de Obras, sino que también lo vemos en conjunto con el Departamento de Tránsito, SERVIU, la SEREMI de Transporte y algún otro ente de Gobierno que también pueda estar presente, y de eso sale un informe con un plano también asociado con las distintas obras, ya sea señaléticas, puede en algunos casos más específicos incluso a llegar a la instalación de semáforos; lamentablemente acá en la comuna no hemos llegado a ese nivel todavía de poder establecer que sean semáforos, pero sí hay distintos tipos de señaléticas asociadas a.

Con el tema de la quebrada, con el tema de aguas lluvias, realmente nosotros como Dirección de Obras no lo podemos revisar ni fiscalizar, ya que esa es competencia de la Dirección General de Aguas.

**Concejal Camilo Castillo:**

Solamente para dejarlo comprometido en un futuro Concejo, me gustaría ver si es que podemos conocer qué medidas son las que se propusieron para mitigar los problemas de tránsito que se puedan generar y a través de eso también consultarle qué tipo de herramientas como Municipalidad tenemos hoy en día para poder prevenir estas situaciones, o sea, lo que usted comentaba, me decía todavía no hemos llegado al paso de exigirle a ciertas empresas o particulares

un semáforo, unas demarcaciones, medidas de seguridad vial y todo ese tipo de cosas, entonces, me gustaría saber en qué condiciones actualmente nos encontramos y cuál es el tramo que tenemos pendiente por avanzar.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Mientras tanto lo que te puedo adelantar es que la presentación de la estructura blanca, que es del mall chino que está más hacia el poniente, está ingresado al sistema y contiene observaciones; el resultado de esa revisión obviamente todavía no está concluido, por lo cual cuando se termine ese proceso se puede hacer público ese informe y las obras de mitigación, antes no lo puedo publicar porque obviamente no es algo que es de la Dirección de Obras, sino que yo soy un órgano consultado en este caso.

**Concejal Camilo Castillo:**

Usted es el encargado de hacer observaciones igual en torno a eso.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Yo soy encargado de hacer observaciones.

**Concejal Camilo Castillo:**

De una forma más particular, no a través de la mesa del Concejo, de la Comisión o algo por el estilo, ¿se pudiese tal vez conocer la envergadura de aquello?.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Yo siempre he sido llano de que, si es que alguno tiene dudas, puede dirigirse a la Dirección de Obras y consultar, y podemos ver lo que esté ahí en pantalla; de eso yo no tengo ningún problema, siempre a este Concejo y al Concejo anterior, y al anterior, de hecho, al Alcalde cuando era Concejal también yo lo recibía en mi oficina, yo no tengo ningún problema en recibirlos; obviamente que sea dentro de los márgenes que nos permite la ley.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Quiero aprovechar mi tiempo, sinceramente, para dirigirme a la comunidad de La Ligua, precisamente para referirme a los hechos ocurridos la semana pasada, cuando sostuvimos una reunión de diálogo y reflexión con parte del equipo del DESAM, es decir, del Departamento de Salud Municipal, tras la denuncia que presenté sobre la venta irregular de horas médicas. Este encuentro fue una oportunidad valiosa para escuchar distintas miradas y también para reconocer, con autocrítica, que hubo aspectos que no consideré en su momento y que pudieron generar inquietud o afectar el ánimo de funcionarios y funcionarias.

Lamento si mis palabras fueron malinterpretadas o causaron preocupación, especialmente en lo relacionado con un posible impacto psicolaboral de los funcionarios; quiero decir con claridad que esa nunca fue mi intención, muy por el contrario, mi único propósito ha sido cumplir con el deber de fiscalizar con la convicción de que la salud pública y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas debe estar siempre en el centro. Nuestra comuna necesita instituciones sólidas, transparentes y que funcionen pensando en las personas, especialmente en aquellas familias que no pueden pagar por la atención de salud privada y para que eso ocurra es necesario identificar y corregir lo que está mal, sin miedo, pero también con respeto y responsabilidad.

A quienes me han apoyado y respaldado en este proceso les agradezco profundamente, sabemos que lo denunciado es grave y transversalmente coincidimos en que se debe investigar con rigor, pero también es importante decir que los verdaderos enemigos del sistema no son los y las

trabajadoras que hacen su labor con compromiso a pesar de las limitaciones, el problema está en quienes se aprovechan del sistema para debilitar o socavar nuestras instituciones, ya sea por interés particular o por negligencia, por eso les pido que sigan confiando en este proceso que estamos impulsando, porque existen dos tipos de autoridades, quienes se acomodan, guardan silencio y no enfrentan los problemas reales, y quienes como yo y algunos sentados en esta mesa hemos asumido un compromiso firme con los cambios necesarios, aun cuando impliquen decisiones difíciles.

No hablo desde la distancia, hablo desde la experiencia, desde lo que vivimos día a día con la comunidad, desde ese lugar, con la objetividad, ímpetu y firmeza les aseguro que seguiré adelante, fiscalizar no es atacar, es cuidar y cuidar significa poner a las personas por delante de todo; no voy a retroceder en visibilizar lo que ocurre, en proponer soluciones concretas y en trabajar por una comuna más justa y transparente. Valoro que la Administración haya acogido la propuesta de conformar una mesa de trabajo, algo que coincidió también con lo que hizo ver el Departamento de Salud Municipal con todas sus divisiones; es un buen punto de partida para ordenar nuestras prioridades y buscar soluciones genuinas en conjunto, porque esta Municipalidad, como toda institución pública, debe ser el hogar común que protege y representa los intereses de toda la comuna, sin excepciones; nuestro deber es cuidarla y asegurar que funcione con transparencia, justicia y al servicio de quienes más lo necesitan; ese ha sido y seguirá siendo mi compromiso, fiscalizar con responsabilidad, actuar con convicción y poner siempre a las personas en el centro de cada decisión, porque La Ligua merece autoridades que no callen frente a injusticias, que enfrenten los problemas con coraje y que trabajen por una comuna más digna, más justa y más humana.

Quiero finalizar diciendo que no estoy aquí para pasar por alto lo que afecta a nuestras familias, estoy aquí por representarlas, defenderlas y ser una voz activa en la construcción de un mejor futuro para todos y todas.

Eso le quería comentar a nuestra comunidad y también a los funcionarios y funcionarias que hoy en día nos acompañan.

Todavía me quedan dos minutos para hacer referencia a algunos temas para que no se me sigan acumulando.

Nobleza obliga y también debo reconocer que, en base a lo que he planteado con los regantes de Illalolén, quiero agradecer al Departamento de Operaciones por haber limpiado la canalización que llevaban al tranque; sabemos que ésta últimamente sufrió algunas modificaciones y eso pudo haber generado una debacle, que gracias a las coordinaciones se pudo anticipar. Me contactó el presidente de dicha asociación que estaba conforme con los trabajos que se habían realizado y que se pudo responder menos mal antes de las primeras lluvias que se habían pronosticado.

Lo segundo tiene que ver con lo que le había planteado, tenemos que tener la capacidad de ejercer un liderazgo que nos lleve a veces a tocar temas que se nos escapan de nuestro marco de atribuciones pero que es necesario poder abordar. Hoy la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a raíz de una serie de denuncias también que hice en esta misma mesa, vino a tomar muestras de 34 familias que presentaron su denuncia ante ESVAL; esta situación evidentemente busca intentar establecer si es que existen correlaciones en los relatos más sentidos de nuestra comunidad por el aumento de las cuentas de agua.

Frente a eso quiero decirle que no han disminuido el relato de nuestros vecinos por esta problemática, de hecho, es más, se han profundizado, en el aspecto de que no solamente estamos hablando sobre los cobros acerca del servicio sino también por la calidad que hoy día se está

ofreciendo; en algunos casos se habla acerca de mal olor, de agua en no condiciones para su consumo, es lo que me relatan, y en otros también alguna emanación de olores, que también lo tiene que ver la Superintendencia. Yo hago un llamado a que atajemos esa situación, que aprovechemos, insisto, nuestras investiduras para poder ir a solucionar este problema que también acompleja a la inmensa mayoría de las familias liguanas y que tenemos el deber de resguardar.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:55 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



**MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**